



“Análisis Tributario del Sector Industrial: Etiquetas para Banano y su Efecto en los Flujos de Efectivo por Clase de Contribuyente”

Lisette Navarro
Maria Fernanda Pillajo
Econ. Fabián Soriano

Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Campus Gustavo Galindo, Km. 30.5 vía Perimetral
Apartado 09-01-5863. Guayaquil, Ecuador

liche_navarro@hotmail.com
mafernanda.pillajo@bosch.com.ec
fasoriano@sri.gov.ec

Resumen

El Ecuador es el primer país en la lista de países exportadores de banano y su presencia en el mercado mundial va en aumento, tres de cada diez bananos consumidos en el mundo provienen de Ecuador.

Los exportadores han institucionalizado la marca de la fruta impresa en etiquetas para el reconocimiento de esta en los mercados internacionales.

El estudio de este tema se centra en conocer el mercado e identificar las particularidades tributarias del sector industrial, en específico en el sector de las etiquetas para banano. Las mayores incidencias se derivarán de las particularidades tributarias que se presentan al momento de las importaciones bajo regímenes especiales, en este caso específico el Régimen de Depósito Industrial. De esta forma se analizará como se procede actualmente en las empresas productoras de etiquetas en el momento en que se registran las transacciones de importación de papel adhesivo bajo el régimen de depósito industrial y a través de los flujos de efectivo se analizará la ventaja o desventaja de ser Contribuyente Especial.

Palabras Claves: Comercio Exterior, Tributación, Impuesto a la renta, retenciones, contribuyente, flujo de efectivo.

Abstract

Ecuador is the first country in the list of the most important countries exporters of banana and its presence in the international market is growing up; three of each ten bananas eaten in all the World come from Ecuador.

The exporters have established the brand of the fruit printed in etiquettes for the recognition of this in the international markets.

The focus of this subject is to know the market and identify the tributaries characteristics of the industry, especially the etiquettes industry for bananas. The majority of the incidences come from the tributaries characteristics that appear when we work with imports under especial regiments, in this specific case the regiment of industrial depot. This way we are going to analyze how it is proceeding in the enterprises that produce etiquettes at the moment when the people enter the transactions of paper imports, and through the cash flow we will analyze the advantage or disadvantage of been especial taxpayer.

1. Introducción

El sector de las etiquetas autoadhesivas para banano fue escogido debido a sus particularidades en cuanto a los regímenes especiales bajo los cuales se rigen las importaciones de la materia prima utilizada para la producción de las mismas.

Para la elaboración de este estudio, se tomará en cuenta el mercado bananero y se analizará los datos estadísticos de dicho mercado debido a la falta de disponibilidad de información para el análisis del sector seleccionado.

El banano es uno de los rubros más importantes de exportación en el Ecuador luego del petróleo, y el mayor mercado de consumo es el internacional. De tal manera que será posible estimar el comportamiento del mercado de las etiquetas en base al mercado del banano.

2. Datos Macroeconómicos y Microeconómicos del Sector del Banano

Las etiquetas son la representación de la marca, y los diferentes exportadores tienen claro que actualmente es la mejor forma de posicionarse y mantenerse en el mercado local y extranjero, ya que de esta forma su fruta es reconocida de entre los otros bananeros.

La competitividad que se vive en este mercado globalizado, influye en la decisión de los productores y exportadores de banano de mantener su reconocimiento en el ámbito mundial, y son quienes han institucionalizado la colocación de la etiqueta en el banano para reconocimiento de la marca por parte de los países que la importen.

El sector de las etiquetas autoadhesivas para banano, también fue escogido debido a sus particularidades en cuanto a los regímenes especiales bajo los cuales se rigen las importaciones de la materia prima utilizada para la producción de las mismas.

Para la elaboración de este estudio, se tomará en cuenta el mercado bananero y se analizará los datos estadísticos de dicho mercado debido a la falta de disponibilidad de información para el análisis del sector seleccionado.

La importancia de la actividad bananera en el Ecuador es significativa, tanto para la generación de divisas para el fisco como para fuentes de trabajo para la comunidad.

Desde el año 1952 Ecuador es el primer exportador de banano en el mundo, seguido de Costa Rica, gracias a ciertas fusiones entre recursos humanos, técnicos, de inversión, administración, climáticos y una serie de características que permiten que nuestro país se mantenga en un puesto preponderante en la comercialización mundial.

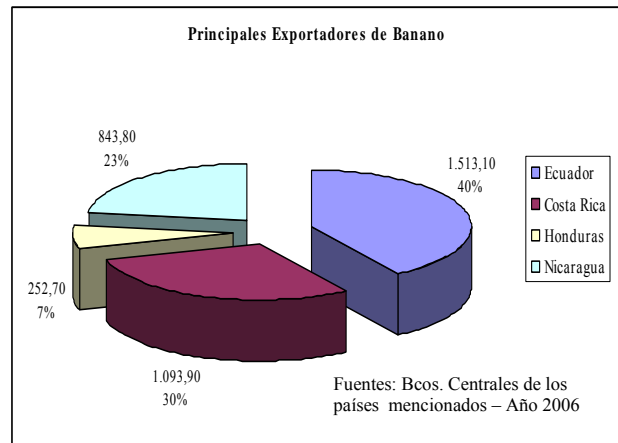


Figura 1. Principales Exportadores De Banano

El banano es uno de los rubros más importantes de exportación en el Ecuador luego del petróleo, y el mayor mercado de consumo, es el internacional. De tal manera que será posible estimar el comportamiento del mercado de la etiquetas en base al mercado del banano.

En el siguiente cuadro detallado, podemos notar la importancia del banano en el comercio internacional, siendo el segundo producto de mayor exportación en el Ecuador. Es así como se logra demostrar que el mercado del banano es un rubro con gran movimiento, lo cual nos lleva a interpretar que las etiquetas autoadhesivas utilizadas por este sector para reconocer la marca de la fruta en el exterior, también representa una industria con un comportamiento semejante en actividad e importancia.

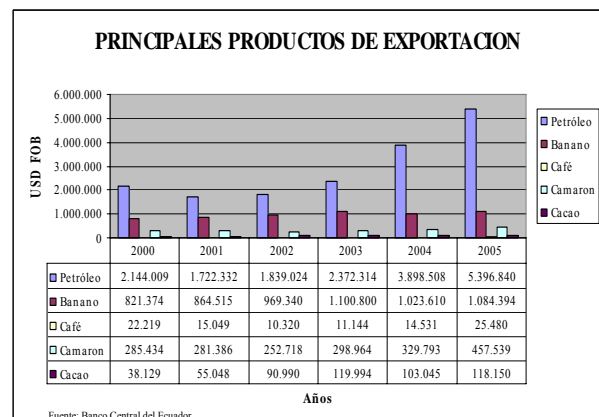


Figura 2. Principales Productos de Exportación



Una vez analizado el mercado del banano, el cual va en crecimiento desde décadas atrás, queda comprobado que el mercado de las etiquetas para banano, experimenta un crecimiento altamente proporcional al del banano.

Año	Total Cajas	Banano por Caja	Etiqueta por Caja
2002	68.957.436	6.895.743.600	3.447.871.800
2003	73.687.763	7.368.776.300	3.684.388.150
2004	64.234.843	6.423.484.300	3.211.742.150

Tabla 1. Relación etiquetas por banano

Según datos obtenidos de los diferentes medios especializados en las exportaciones del país se puede concluir que el Ecuador es el principal exportador de banano a nivel mundial desde 1952. Según datos de la CORPEI se estima que de cada 10 bananos consumidos en el mundo, 3 son producidos en el Ecuador. Y según estadísticas del Banco Central y la CORPEI se puede observar que las cantidades exportadas han mantenido en una proporción similar a lo largo de los años, con un leve pero fundamental crecimiento; a excepción de los años 1982-1983 a causa del fenómeno del Niño; y a pesar de esto podemos deducir que la actividad bananera puede mantenerse en un buen nivel de exportación por muchos años.

Años	Total exportaciones	Exportaciones Banano	Relación
2000	4.926.626,55	821.374,08	17%
2001	4.678.436,55	864.514,88	18%
2002	5.036.121,31	969.339,98	19%
2003	6.222.693,02	1.100.799,50	18%
2004	7.752.891,53	1.023.609,78	13%
2005	10.100.030,89	1.084.394,39	11%

Tabla 2. Exportaciones de Banano en Ecuador

Así mismo en el siguiente cuadro se indica cuanto representan las exportaciones de banano respecto a las exportaciones totales en los últimos años, lo cual corrobora la afirmación anterior en cuanto al grado de importancia del sector en términos de ingresos.

3. Marco Legal

3.1. Ley de Régimen Tributario Interno

3.1.1. Impuesto a la renta

Al sector Industrial, integrado por sociedades nacionales y extranjeras establecidas en el país, le son aplicables las normas vigentes tanto en lo sustantivo tributario como en materia del Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, consagradas en el Código Tributario y en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Se hace mención en el proyecto los artículos referentes al Impuesto a la Renta números 2, 13, 14 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y los artículos 67 y 86 de su Reglamento.

3.1.2. Impuesto al valor agregado (IVA)

De igual forma se le aplican las normas vigentes en materia del IVA.

Los principales artículos tomados en consideración en este estudio, por tener información importante para el manejo de la actividad de la empresa son: de la Ley los artículos 57, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 72. Del Reglamento también se ha considerado los artículos 115, 118, 119, 145 y 148.

Varios de estos artículos determinan cuales son los procedimientos que se deben realizar para las empresas que trabajan importando bajo regímenes especiales.

3.1.3. Arancel de Importaciones

3.1.3.1. Partida arancelaria del papel adhesivo

4811.41.10

Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa... Papel y cartón engomados o adhesivos: Autoadhesivos: En bobinas (rollos), de anchura superior a 15 cm o en hojas en las que un lado sea superior a 36 cm y el otro sea superior a 15 cm, sin plegar.

Derechos Arancelarios (% Ad-Valorem) = 10%

Impuesto al Valor agregado (IVA) = 12%



3.1.4. Ley Orgánica de Aduanas

3.1.4.1. Regímenes aduaneros especiales

Constituyen un tratamiento aplicable de las leyes y reglamentos aduaneros que, de conformidad a la naturaleza y objetivo de cada operación, permiten el paso, ingreso, regreso o permanencia temporal de mercaderías nacionales o extranjeras, bajo determinadas condiciones y para fines específicos.

ART 60. Depósito Aduanero

Depósito Aduanero es el régimen suspensivo del pago de impuestos por el cual las mercancías permanecen almacenadas por un plazo determinado en lugares autorizados y bajo control de la administración aduanera, en espera de su destino ulterior.

En todo caso, antes del vencimiento del plazo de permanencia de las mercancías admitidas a depósito deben en forma total o parcial; reexportarse, declararse a consumo o acogerse a otro régimen especial cuando proceda, con sujeción a lo regulado en el RLOA; o en caso contrario, someterse a las sanciones establecidas en el mismo RLOA.

Depósitos comerciales

En estos solamente pueden almacenarse mercancías que no vayan a ser objeto de transformación alguna, sino que, por el contrario, están destinadas a su expendio total como se presentan.

Las mercancías almacenadas en los depósitos comerciales pueden ser de propiedad del concesionario del Depósito (Depósito Comercial privado) o de terceras personal (Depósito Comercial público).

En los depósitos comerciales públicos, los concesionarios son personal y solidariamente responsables con el propietario o consignatario de las mercancías, por el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras, que se originen por la recepción de las mercancías al depósito y su custodia, mientras el pago de los tributos se encuentre total o parcialmente insoluto.

Depósitos Industriales

Son aquellos en los que las mercancías son de propiedad del concesionario y se almacenan para su transformación luego de los cual deben ser reexportadas, salvo casos excepcionales calificados con el carácter general por el Director Nacional del Servicio de Aduanas (cuando los bienes terminados no

pueden ser reexportados dentro del plazo autorizado), en los que pueden ser declaradas a consumo, siempre que no sean de prohibida importación, y se satisfagan los tributos aduaneros causados sobre al importación de las materias primas, productos semielaborados e insumos, a cuyo efecto el concesionario debe presentar la respectiva declaración.

4. Descripción de la Actividad

La actividad principal de este sector industrial es la producción de etiquetas autoadhesivas para banano. Este mercado nace con la gran demanda de banano que existe en el mundo, lo que provocó que las empresas exportadoras utilicen las etiquetas para efectos de marketing y que los clientes conozcan qué empresa es la representante de esa fruta.

El proceso del sector comienza desde la importación o compra local de la materia prima y va hasta la distribución y venta del producto terminado.

El material primordial para la elaboración de las etiquetas para banano es el papel adhesivo. Este, por lo general es importado desde países como Estados Unidos y Colombia.

Otros de los suministros importados, utilizados en el proceso de fabricación son los troqueles, que son piezas que se colocan en las máquinas impresoras y que se encargan de realizar el corte que da la forma a la etiqueta.

5. Generación de Ingresos

La principal fuente ingresos de este sector es la venta de etiquetas autoadhesivas, la forma que se da es la siguiente:

Una vez que el departamento de ventas contacta los clientes, los mismos que son exportadores de banano, estos hacen sus requerimientos de etiquetas.

Si el modelo de la etiqueta es nuevo, se manda a fabricar los cireles para la elaboración de las mismas, y se elabora el documento en el que se detalla el modelo de la etiqueta, los colores, el tipo de papel, la cantidad, y demás datos importantes, el mismo que tiene que ser aprobado por el cliente. Luego de la aprobación del cliente se empieza con el proceso de producción antes detallado.

Pueden presentarse clientes esporádicos, así como clientes frecuentes quienes solicitan la elaboración de las mismas etiquetas cada vez que realizan un



requerimiento. Aquí se utilizan los mismo cireles con el diseño aprobado en veces anteriores.

El tiempo de entrega de las etiquetas dura aproximadamente de 1 a 2 días, dependiendo de si el diseño de esta es nuevo o no.

En promedio se tendrán ingresos mensuales por venta de etiquetas de aproximadamente \$130,000.00, quedando una utilidad mensual significativa para el negocio.

6. Estructura de Costos y Gastos

6.1. Estado de los Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo es un resumen de los ingresos y egresos de efectivos que realiza una empresa en un periodo determinado. Se detalla en tres actividades: de operación, de inversión y de financiamiento.

Se llega a los flujos de efectivo presupuestado mediante la proyección de ingresos y egresos de efectivos futuros de la empresa a lo largo de un periodo.

En este estudio se realizan dos flujos. Uno como contribuyente especial y otro como no especial. De esta forma se analiza cuan beneficioso es en cuanto a liquides ser o no ser contribuyente especial. Obviamente en los primeros meses de operación los flujos de efectivo serán negativos debido a los desembolsos que hay que realizar para la puesta en marcha de la empresa.

6.2. Ratios financieros

Los ratios o razones financieras nos ayudan a medir aproximadamente la situación de los estados financieros de una empresa. Las razones pueden compararse con razones de los años anteriores o pueden compararse con razones de otras empresas de la misma industria. Así mismo se puede hacer un análisis de estos resultados para tener una idea cercana a como se encuentra estructurada la empresa.

Los principales ratios que podemos mencionar son los siguientes:

Liquidez = 4.82

Esta razón indica que la empresa tiene gran capacidad de hacer frente a las cuentas.

Actividad de cuentas por cobrar = 5.94

Indica las veces en que se han convertido las cuentas por cobrar en efectivo. Mientras más alta la razón menor es el tiempo entre la venta y la recaudación de efectivo.

Margen de utilidad neta = 25%

Esta cifra señala la eficiencia de la empresa después de todos los gastos e impuestos sobre el ingreso. Indica el ingreso neto por dólar de ventas de la empresa.

Rendimiento sobre el capital sobre acciones comunes (ROE) = 104%

Indica la capacidad de generar utilidades sobre el valor en libros de la inversión de los accionistas.

6.3. Modelo de fijación de precios de activos de capital (CAPM)

La beta de un portafolio es simplemente un promedio ponderado de las betas de las acciones individuales en el portafolio. Mientras mayor es la pendiente, como lo muestra su beta, mayor será su riesgo sistemático. Si se supone que el riesgo no sistemático se elimina mediante diversificación, la tasa de rendimiento requerido es:

$$R = i + (R_m - i) \beta + \text{Riesgo País}$$

Donde:

i = Tasa libre de riesgo

R_m = Rendimiento esperado para el portafolio de mercado

β = Coeficiente beta para la acción.

Es decir que la tasa de rendimiento requerida para una acción es igual al rendimiento requerido por el mercado para una inversión sin riesgo más una prima de riesgo, donde la prima de riesgo es una función del rendimiento de mercado esperado menos la tasa libre de riesgo, y el coeficiente beta.

De acuerdo a lo calculado:

$$R = 20\% \text{ anual}$$

6.4. Cálculo del VP

El valor presente es la suma de los flujos futuros descontados a una tasa de descuento determinada por el riesgo país, las tasas locales y el rendimiento esperado del proyecto.

Los valores que se han generado en un periodo determinado del proyecto se señalan a través de la siguiente fórmula:



$$VAN = 0 = \sum \frac{VF}{(1+i)^n}$$

Donde:

VF = Valores futuros

i = Tasa de descuento

n = Número de periodos

La tasa i para descontar los flujos de caja del proyecto se la ha calculado a través de la fórmula que determina el modelo de fijación de precios de activos de capital (CAPM).

Tomando en consideración los flujos de efectivo como especial se ha obtenido un Valor Presente de \$246,464.01; y como no especial de \$239,676.27. Se puede apreciar entonces, que es más conveniente para la empresa ser Contribuyente Especial ya que existe una diferencia en más, que brinda a la empresa beneficios adicionales al obtener flujos de efectivo mayores con los cuales se puedan tomar decisiones de inversión favorables. Tal como se menciona anteriormente, la empresa no ha utilizado ninguna estrategia de inversión que aproveche los ingresos adicionales. Una técnica simple sería realizar depósitos en cuentas de ahorro que generen intereses mensuales.

7. Conclusiones

De esta forma se puede concluir que el proyecto dará resultados beneficiosos siempre y cuando el mercado bananero ecuatoriano permanezca liderando la lista de los principales exportadores a nivel mundial.

Así mismo se puede mencionar que el análisis de los flujos de efectivo es una herramienta indispensable al momento de querer evaluar las actividades que realizan la empresas referente a las transacciones de ingreso y salida de dinero, de tal manera que sabrán si están en condiciones o no de poder enfrentar cualquier conflicto de liquidez.

En lo referente a materia tributaria, el ser contribuyente especial trae ciertos beneficios, como es la liquidez con la que se cuenta al momento de realizar más retenciones a impuestos que las empresas que no son contribuyentes especiales. Adicional a esto, obligatoriamente se tiene que mantener al día por exigencias del fisco, lo cual presiona a que se presenten reportes a tiempo y evitamos cualquier tipo de multa o desembolso innecesario.

8. Referencias

[1] CHARLES T. HORNGREN. “Contabilidad de Costos”. Octava edición. Capítulos 5, 18.

[2] JAMES C. VAN HORNE. “Fundamentos de Administración Financiera”. Pearson Educación. Octava Edición. Pág. 121-131, 153-158, 208-214

[3] LELAND BLANK, ANTHONY TARQUIN. (1998). “Ingeniería Económica”. McGraw-Hill.

[4] PAUL DEGARMO, WILLIAM G. SULLIVAN. (2004). “Ingeniería Económica”. McGraw-Hill. Décima Edición. Pág. 329-348

[5] Banco Central - www.bce.fin.ec

[6] Asociación de Exportadores de banano del Ecuador - www.aebe.com.ec

[7] Nuestro Puerto - www.appb.gov.ec

[8] Banco Central de Costa Rica - www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm

[9] Banco Central de Honduras - www.bch.hn/

[10] Banco Central de Nicaragua - www.bcn.gob.ni/

[11] Trilex - www.grupoberlin.com

[12] Expoplast - www.favoritafruitcompany.com

[13] Palmplast - www.palmplast.com

[14] Servicio de Rentas Internas - www.sri.gov.ec

[15] Corporación Aduanera Ecuatoriana - www.aduana.gov.ec

[15] Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador - www.mag.gov.ec

[16] Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Actualizado hasta el año 2006. Art. Ley 13, 14, 55, 57, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 72, y Art. Reg. 67, 86, 115, 118, 119, 145, 148,

[18] Ley Orgánica de Aduanas. Actualizado a 2006. Art. 10, 13, 14, 15, 17, 20, 60, 75, 147, 148.